

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GOBERNOVA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “GOBERNOVA”, REPRESENTADO POR: RAMÓN CUEVAS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, REPRESENTADO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES:**

**I. GOBERNOVA, DECLARA**

a) Que es una persona moral, constituida bajo el régimen de **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, establecida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. **60,488**, de fecha **PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015**, otorgada ante la fe del Notario Público No. **UNO, LIC. RENÉ CUTBERTO SANTÍN QUIROZ**, de la ciudad de **TOLUCA, MÉXICO**, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. **53980** de fecha **03 de marzo del 2017** y que su Registro Federal de Contribuyentes es **GOB151201UA0**.....

b) Que tiene como objeto principal:

I. Prestación de servicios profesionales. consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotécnica, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión, evaluación de indicadores certificación de sistemas de gestión, cartas de servicio, evaluación de programas y fondos federales.

II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos.....

II. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior.....

**II.EL CLIENTE, DECLARA**

a) Que desea adquirir los servicios de GOBERNOVA para la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados, en los términos propuestos en el presente Contrato.....

b) Que el Municipio de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, está investido con personalidad jurídica, en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de \_\_\_\_\_.....

c) Que el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en \_\_\_\_\_, México.....

d) Que el Municipio de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, tiene como objetivos

\_\_\_\_\_. X. Las demás que le encomienden las leyes.

e) Que GOBERNOVA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para realizar la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados para la prestación del servicio.....

**III. AMBAS PARTES, DECLARAN**

a) Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes: .....

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA: Definiciones**

Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados serán los listados a continuación y tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado.....

**Árbol de Objetivos.** Constituye la base para definir cada uno de los niveles de resumen narrativo de la MIR correspondiente al programa.....

**Consistencia.** coherencia mutua y articulación de los componentes que van desde la formulación de los objetivos estratégicos (Plan) hasta la formulación del presupuesto.....

**Cuadro de Mando o Tablero de Comando.** es el seguimiento de los indicadores.....

**Dígito Identificador.** Es el elemento de la clave presupuestaria que permite conocer la naturaleza económica del gasto público.....

**Cuadro De Mando O Tablero De Comando.** El seguimiento de los indicadores.....

**Efectividad.** Relación existente entre el producto y la variación provocada en la situación social.

**Eficacia.** Trata de conseguir el objetivo sin reparar en los medios.....

**Eficiencia.** Interacción entre la producción realizada y el presupuesto.....

**Estrategia programática.** Se incluyen los aspectos relevantes a desarrollar.....

**Estructura programática.** Es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar los objetivos y metas.....

**Evaluación.** Al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

**Fuente de financiamiento.** Son todos aquellos mecanismos que permiten a una dependencia contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación.....

**Gastos administrativos.** Son aquellos gastos que tiene que ver directamente con la administración general de las dependencias y órganos públicos.....

**Gestión para resultado.** Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos; que se interesa en cómo hacen las cosas,

cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.....

**Implementación del PbR.** Al conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.....

**Indicadores del PbR.** Parámetros de planeación y programación para medir la eficiencia, economía, eficacia y calidad, e impacto social de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de las dependencias y entidades.....

**Matriz de indicadores del marco lógico.** Conjunto de herramientas que expresan en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Programa de Desarrollo del Municipio.....

**Metodología del marco lógico.** Procesos que permiten crear la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los diferentes ámbitos de acción o niveles de objetivos de los programas presupuestarios.....

**Partida presupuestaria.** Son cada una de las operaciones económicas registradas en el presupuesto.....

**Plan general de desarrollo.** Son las actividades que las dependencias y entidades deben realizar para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño.....

**Planeación.** Es la definición de objetivos y el diseño de estrategias para alcanzar los resultados deseados, mediante la identificación e instrumentación de las acciones y de los mecanismos correspondientes para alcanzar los objetivos trazados.....

**Presupuesto basado en resultados.** Es un componente de la GpR que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos.....

**Productividad.** Crecimiento de “producción” pública sin incrementar el consumo de recursos.....

**Programación presupuestal.** A las erogaciones que el municipio realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la ciudadanía.....

**Ramo.** Identifica el destino administrativo de los recursos.....

**Rendición de cuentas.** Es la explicación del gobierno hacia la sociedad de sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas.....

**Satisfacción.** Aspiración a que la acción del sector público genere altos niveles de satisfacción individualizada de parte de los ciudadanos/usuarios.....

**Sistema de control.** Es un conjunto de acciones, funciones, medios y responsables que garanticen, mediante su interacción, conocer la situación de un aspecto o función de la organización en un momento determinado.....

**Sistema de evaluación del desempeño.** Al conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas de gobierno.

**Transparencia.** Abre la información al escrutinio público, para que aquellos interesados puedan revisarla y analizarla.....

**Valor público.** Abre la información al escrutinio público, para que aquellos interesados puedan revisarla y analizarla.....

**SEGUNDA: Generalidades del servicio.**

La propuesta detallada de los siguientes componentes de servicio es la siguiente:

Componente	Resultado
Implantación y gestión del Presupuesto basado en Resultados 2023.	Sistema de Gestión del PbR.

- a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización.....
- b) Apoyar en todo momento a GOBERNOVA para que efectúe todos los componentes de servicio para la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados de conformidad con la segunda cláusula del presente contrato, que serán entregados al CLIENTE para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

**Primera fase**

N°.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
<b>Paquete de trabajo 1: Planeación del PbR</b>	<b>Meta 1: Adecuación del marco normativo de gestión del PbR</b>	1. Análisis y adecuación del marco jurídico - administrativo del PbR.	40 horas	Consultoría
		A. Adecuar el marco jurídico para la gestión del PbR. B. Elaborar los Lineamientos para la integración del Presupuesto basado en Resultado (PbR), a partir de los criterios generales de la política presupuestal que opera en el estado de Nayarit.	80 horas	Consultoría
	<b>Meta 2: Diagnóstico y alineamiento del PbR</b>	1. Taller para la elaboración de diagnósticos de los programas presupuestarios del PbR. (10 horas)	150 horas	Capacitación
		1. Diseñar el diagnóstico de los programas presupuestarios. 2. Alineamiento con los instrumentos normativos de planeación. 3. Crear los mecanismos de participación de la población para la integración del PbR. 4. Análisis y determinación de la población potencial (PP), objetivo (PO) y atendida (PA) de los programas presupuestarios (Pp). 5. Formular los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas presupuestarios.	141 horas	Consultoría
		1. Taller para la construcción de árboles de problemas y objetivos. (8 horas)	330 horas	Capacitación
	<b>Meta 3: Metodología de Marco Lógico</b>	2. 2. Taller para la construcción de Indicadores de Desempeño	330 horas	Capacitación

N°.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
	Estratégicos y de Gestión de los programas presupuestarios. (8 horas).			
	3. 3. Taller para la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios para el PbR. (6 horas).	282 horas	Capacitación	
	1. Integración de los árboles de problemas y objetivos que sustentan las matrices de indicadores para resultados. 2. Constituir los Indicadores de Desempeño Estratégicos y de Gestión de los programas presupuestarios. 3. Construir Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios.	188 horas	Consultoría	

N°.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
Paquete de trabajo 2: Programación	1. Taller para determinar prioridades de los objetivos institucionales. (6 horas)	90 horas	Capacitación	
	1. Determinar las prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente. 2. Establecer el calendario presupuestal, compatible con los objetivos institucionales, de programas y proyectos que desarrolla el Centro de Trabajo. 3. Desarrollar los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar la distribución del gasto total del Centro de Trabajo, a fin de mantener el equilibrio presupuestario. 4. Fijar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios, necesarios para la atención de las demandas sociales.	221 horas	Consultoría	

N°.	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	
Paquete de trabajo 3: Presupuestación	Meta 5: Presupuestación del PbR	1. Mesa de Dictamen del anteproyecto y proyecto de presupuesto.	40 horas	Consultoría	
		1. Integrar el proyecto de Presupuesto basado en Resultados por cada programa autorizado (egresos). 2. Presentar a la Secretaría de Finanzas el anteproyecto de techo presupuestal del PbR	80 horas	Consultoría	
			Subtotal primera fase		
			IVA		
			Total primera fase		
<b>Total con letra: ( pesos 00/100 M. N.)</b>					

Segunda fase

N°.	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	
Paquete de trabajo 4: Seguimiento y evaluación del PbR	Meta 6: Monitoreo del PbR	1. Taller para el seguimiento, control y evaluación de indicadores de desempeño. (12 horas)	180 horas	Capacitación	
		1. Revisión de indicadores de desempeño. 2. Lineamientos para el seguimiento y monitoreo. 3. Análisis del portal de transparencia que contenga toda la información solicitada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto para el cumplimiento del artículo 134 constitucional.	80 horas	Consultoría	
	Meta 7: Evaluación	1. Taller para elaborar el Programa Anual de Evaluaciones, PAE. (12 horas)	180 horas	Capacitación	

	<b>de la Gestión bajo el enfoque del PbR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Programa Anual de Evaluaciones.</li> <li>2. Diseño de Términos de Referencia.</li> <li>3. Desarrollo de las evaluaciones establecidas en el PAE.</li> <li>4. Revisión del Convenio de Mejora de ASM.</li> </ol>	<b>188 horas</b>	<b>Consultoría</b>	
--	--	---	------------------	--------------------	--

<b>N°.</b>	<b>DESCRIPCION DEL CONCEPTO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>Paquete de trabajo 5: Comunicación de Resultados del PbR</b>	<b>Meta 8: Programa de Comunicación de Resultados del PbR</b>	1. Taller para la integración del Programa de Comunicación de Resultados. (8 horas)	<b>120 horas</b>	<b>Capacitación</b>	
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Comunicación de Resultados.               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Meta.</li> <li>B. Contexto.</li> <li>C. Sujeto/Beneficiarios.</li> <li>D. Resultados esperados.</li> <li>E. Impacto esperado.</li> <li>F. Evidencia de cumplimiento.</li> </ol> </li> <li>2. Seguimiento al Programa de Comunicación de Resultados.</li> </ol>	<b>188 horas</b>	<b>Consultoría</b>	
		<b>Subtotal segunda fase</b>			
		<b>IVA</b>			
		<b>Total segunda fase</b>			
<b>Total con letra: ( pesos 00/100 M. N.)</b>					

**Tercera fase**

<b>N°.</b>	<b>DESCRIPCION DEL CONCEPTO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
<b>Paquete de trabajo 6: Consolidación del PbR</b>	<b>Meta 9: Certificación de Competencias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de Alineamiento en el Estándar de Competencia: <i>Administración Gubernamental por Resultados.</i> (20 horas)</li> </ol>	<b>140 horas</b>	<b>Capacitación</b>	

	2. Certificación en el Estándar de Competencia: Administración Gubernamental por Resultados (AGpR) ECGAGR01.	470 participantes	Certificación	
		<b>Subtotal tercera fase</b>		
		<b>IVA</b>		
		<b>Total tercera fase</b>		
<b>Total con letra: ( pesos 00/100 M.N.)</b>				

c) Pagar a GOBERNOVA el 40% de monto total al finalizar la primera fase, 30% al concluir la segunda fase, y 30% al termino de la tercera fase de acuerdo a las tarifas convenidas en el presente Contrato de Prestación de Servicios, preferentemente mediante transferencia interbancaria o cheque certificado, como contraprestación por los servicios que GOBERNOVA proporcione, de lo contrario no se entregará el documento final emitido por GOBERNOVA. ....

**TERCERA: Obligaciones del CLIENTE**

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se obliga a lo siguiente: .....

1. A otorgar todo tipo de facilidades al personal de GOBERNOVA para la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados con base en los componentes de servicio que se establecen en la cláusula segunda, así como a facilitar el acceso a la documentación, los registros, equipos, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas que GOBERNOVA estime necesarios para poder efectuar los servicios acordados a través del presente Contrato.....
2. A realizar los cambios que resulten necesarios a la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados con el objeto de perfeccionarlo para su adecuado funcionamiento.....
3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato.....
4. A cumplir con las obligaciones, cláusulas y requerimientos derivados de la realización de los servicios que se estipulan en el presente contrato .....
5. A informar a GOBERNOVA, de manera oportuna, todos los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos para la realización la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados .....
6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por GOBERNOVA .....
7. El cliente informa a GOBERNOVA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para la realización de la implantación y gestión del presupuesto basado en

resultados en los términos acordados en la segunda cláusula. Generalidades del servicio del presente contrato.....

**CUARTA: Cambios que afectan el servicio**

I. En caso de que la implantación y gestión del presupuesto basada en resultados se ajuste o sea modificada, se entenderá que el CLIENTE acepta desde ahora actualizarlos para estar a la vanguardia.....

II. GOBERNOVA deberá verificar cada uno de sus componentes del servicio para la elaboración de la implantación y gestión del presupuesto basado en resultados, a solicitud del CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones que requiera: evaluación y revisión.....

**QUINTA: Duración del presente contrato**

I. Este contrato estará vigente hasta la conclusión del último de los componentes de servicio a que hace referencia la cláusula segunda, a satisfacción del CLIENTE.....

II. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su cancelación mediante aviso previo y por escrito con un mínimo de quince (15) días naturales antes de la celebración del contrato.....

**SEXTA: Recisión**

I. Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior.....

II. A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con un mínimo de quince (15) días naturales de anticipación.....

III. Si la cancelación se produjera con un plazo menor de 15 días, el CLIENTE deberá hacer frente a los siguientes gastos: Los gastos derivados de los honorarios pactados con el equipo consultor, así como aquellos gastos en los que los consultores hubieran incurrido para poder atender este compromiso; y los gastos derivados de la impresión de las documentaciones para el proyecto, si ésta se hubiera llevado a cabo.....

IV. La terminación del presente Contrato, sea de forma anticipada o no, no afectará cualquier responsabilidad de las partes existentes en la fecha de dicha terminación. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Toluca, Estado de México y firmas en el presente contrato, renunciando expresamente a otro fuero que pudiese corresponder por razón de sus domicilios actuales o cualquier otro domicilio futuro.....

**DÉCIMA: Precio Convenido**

I. "CLIENTE", se obliga a pagar a la GOBERNOVA la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.), que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

<b>Descripción general</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>
<b>Servicios:</b> 1. Implantación y Gestión del Presupuesto basado en Resultados		
	<b>Subtotal</b>	
	<b>IVA</b>	
	<b>Total</b>	
<b>Total, con letra: _____</b>		<b>pesos 00/100 M.N.</b>

En testimonio de lo cual, las partes suscriben el presente contrato en dos copias originales, por conducto de sus representantes debidamente autorizados, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2022.

<b>GOBERNOVA</b>	<b>POR EL CLIENTE</b>
<b>Nombre:</b> Mtro. Ramón Cuevas Martínez	<b>Nombre:</b>
<b>Cargo:</b> Representante Legal	<b>Cargo:</b>
<b>Domicilio:</b> Calzada Ex hacienda de San José Barbabosa No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México.	<b>Domicilio:</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

**Nota:** Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

**Aviso de privacidad.** De acuerdo a lo previsto en la "Ley Federal de Protección de Datos Personales", declara GOBERNOVA consultoría, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la

**Versión vigente: 01**

legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722) 5447945, o por medio del correo electrónico: [direccioncomercial@governova.com.mx](mailto:direccioncomercial@governova.com.mx), a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Governova consultoría, establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.